

en casa del herrero, micrófono de palo

Conducta antideportiva

**Adolfo Arjona, director de
COPE Málaga, amenaza con un
bate de béisbol al fotógrafo de
EL OBSERVADOR, que ha
denunciado al popular locutor**

Ana Botella, concejala del Ayuntamiento de Madrid, y
Adolfo Arjona, director de COPE y Popular TV en Málaga



Modificación (la segunda)
que Adolfo Arjona está
haciendo en su casa



La casa de Adolfo Arjona, antes de la segunda
modificación y después de la primera (ventana nueva)

EL OBSERVADOR

El director de la COPE de Málaga, Adolfo Arjona, le traicionaron los nervios el pasado sábado 4 de septiembre. Fue exactamente el día en el que el fotógrafo de la revista EL OBSERVADOR se acercó a su vivienda (más concretamente a la calle en la que se sitúa la puerta principal) para tomar unas imágenes de una obra supuestamente irregular que se realiza en la casa del periodista. EL OBSER-

de la denuncia presentada. Finalmente, y para dar por concluido el penoso altercado, tuvo que acudir una patrulla de la Policía Local, que identificó a ambos y dio por zanjado el incidente.

El fotógrafo de EL OBSERVADOR ha denunciado en el Juzgado de Guardia a Adolfo Arjona por impedirle realizar su trabajo, amenazarlo y retenerlo ilegalmente en la vía pública. Además, la Inspección del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga posee también desde el día 6 de septiembre un escrito acompañado de imágenes para que se investigue la realización supuestamente ilegal de la construcción del garaje.

calma, para que el problema no fuera a mayores, me identifico y le muestro el carné de fotógrafo de EL OBSERVADOR, pero sirve para poco porque él continúa con la misma actitud". Las explicaciones de que está trabajando y que no tiene ninguna extraña intención parecen no funcionar.

"En un momento del incidente, este señor decide llamar a la Policía, y mientras yo ni puedo hacer mi trabajo ni me puedo ir. Me tiene ahí, en una calle pública, retenido".

"Lo peor viene cuando -añade- se dirige a un chaval joven que sale de su casa para decirle que coja 'el palo'. Cuál es mi sorpresa cuando veo aparecer a ese mismo joven

Adolfo Arjona



VADOR, que estaba preparando un reportaje sobre ejemplos de modificaciones urbanísticas de dudosa legalidad en Málaga, recibió alguna llamada de vecinos de la zona alertando sobre la construcción de un garaje en la casa de Arjona, que supuestamente no tiene licencia de obras y por lo tanto no tendría permiso.

Este medio de comunicación envió a su fotógrafo al lugar indicado para que tomara unas imágenes, que finalmente no pudo realizar. A su paso salió el propio director de la COPE, Adolfo Arjona, que impidió tanto que el reportero gráfico realizara su trabajo como que se fuera. Llegó incluso a amenazarlo con un bate de béisbol y a faltarle continuamente al respeto, según se desprende

DENUNCIA

Nuestro compañero, que se ha sorprendido bastante de todo lo ocurrido pues hasta ahora nunca había tenido un altercado similar en su trabajo, afirma que todo comenzó "casi nada más bajar del coche para tomar las imágenes, que fue cuando apareció en la calle Adolfo Arjona saliendo de su casa en esos momentos. Fue verme con la cámara y empezar a gritarme sin ningún control diciéndome: ¡Qué coño estás haciendo! ¡Quién eres para estar haciendo fotos de mi casa!" El reportero gráfico, que estaba en ese momento desarrollando su labor profesional, asegura que Arjona le faltó al respeto en repetidas ocasiones y se dirigió a él sin ningún tipo de respeto. "Yo, manteniendo la

con un bate de béisbol, que lo coge Arjona". El fotógrafo asegura que en ese momento las dos personas se ponen en mitad de la calle y le impiden el paso, por lo que decide ya esperar tranquilamente a que llegue la Policía, pues, según asegura, ninguno de los dos se serena. "Tú te callas que todavía cobras" fue alguna de las frases que escuché antes de meterme en el coche y esperar a los agentes, pues con un bate de béisbol en la mano y amenazas de ese estilo uno no sabe hasta qué punto van en serio las otras personas y lo que pueden llegar a hacer".

La llegada de la Policía Local no se hace esperar mucho, pero Arjona ya se ha deshecho del bate de béisbol en el momento en que intervienen los agentes, tal y como

comenta nuestro compañero. "Solamente nos identificaron a los dos, preguntaron lo que pasaba y, evidentemente, dieron por concluida la historia sin decirme nada acerca de que no pudiera hacer las fotografías, que era para lo que había ido allí. Además -aclarando- delante mismo de la Policía Arjona me pide perdón por haberse comportado así y tratarme como lo hizo, con lo que demuestra que hasta él mismo es consciente de cómo pierde los papeles y de lo desproporcionado de su actitud".

ÁREA DE URBANISMO

Un segundo punto del proyectado reportaje

denuncia. Otra opción es llamar a la Policía Local, que acude al lugar en cuestión y notifica lo que está ocurriendo. En este caso la implicación del vecino que denuncia es menor pues puede mantener el anonimato.

"A raíz de la denuncia o del escrito, y tras haberlo tramitado, se envía a un inspector de obra a la vivienda de la que se trate. Éste pide la documentación y describe en un informe lo que ve", afirma un miembro del área de Inspección Urbanística, que asegura que suelen pasar entre 10 y 15 días desde que se recibe la denuncia hasta que se persona el inspector en la obra, aunque el plazo varía según las zonas.

legalizar la obra y conseguir el fin deseado: realizar la modificación urbanística que, de haber seguido el proceso correctamente, no se hubiera hecho por no concederse la licencia. El pago de la multa compensa para llevar a cabo lo pretendido.

El Área de Inspección Urbanística, sin embargo, asegura que legalizar una obra "es complicado. Un proyecto se ejecuta desde el papel y no desde la obra ya comenzada. La legalización es un problema bastante serio y no todo es legalizable. Lo que no sea así hay que derribarlo".

Las multas varían en función de parámetros como el tipo de obra, el valor total



Evolución de la casa de Adolfo Arjona.

1. Casa nueva, sin ventana ni garaje.

2. La casa con la ventana, pero sin garaje.

3, 4 y 5: La misma casa; garaje en construcción.

6. La misma casa; garaje terminado.

sobre la dudosa legalidad del urbanismo en Málaga era saber qué opciones reales tiene cualquier ciudadano para denunciar irregularidades en la construcción y, además, hasta qué punto son efectivas las inspecciones tras recibir información de algún caso concreto. En esta ocasión y con el incidente de por medio, la obra del garaje en la vivienda de Arjona nos va a servir de ejemplo práctico.

Para denunciar remodelaciones o construcciones nuevas es necesario dirigirse al Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (C/ Pedro Gómez Chaix). Allí se rellena un documento en el que se explica lo que está ocurriendo y se aportan, si las hay, todas las pruebas posibles. Es importante en este caso adjuntar fotografías de lo que se

Tras recibir el informe el departamento de Inspección Urbanística, se comprueba que todo esté correctamente y, en caso contrario, se toman las medidas oportunas, nos informan. "Si la obra no tiene licencia se paraliza de inmediato. Después, y si incumple algún mandato, se le abre un expediente sancionador, que conlleva una multa económica, y se realiza lo que se denomina 'Apertura de restablecimiento del orden jurídico perturbado'", o lo que es lo mismo, la legalización de la obra, "lo que sea legalizable" aclaran, o se exige al dueño que la derrumbe.

Este punto es el más delicado de todos, pues es una práctica extendida empezar una obra sin licencia o con una licencia menor y, al descubrirse la ilegalidad, pagar la multa,

de dicha obra y la zona en la que se encuentra la vivienda. Pese a que con la nueva Ley del Suelo de 2003 las sanciones se han multiplicado por diez y hasta por veinte, según informan desde Urbanismo, se sigue practicando pagar una multa y poder llevar a cabo la obra tal y como uno desea.

Quizá la solución no esté tanto en el valor económico de las sanciones sino en la facilidad o dificultad con la que se legalizan algunas obras y no se obliga a derrumbarlas.

En el ejemplo concreto que ocupa a EL OBSERVADOR, al cierre de esta edición todavía no se conocía el dictamen de Inspección Urbanística sobre el garaje que se ha construido Arjona. Siguiéremos informando conforme tengamos novedades.

Residencial

NIZAMAR

NIZAMAR
S.COOP.AND.

EN VALLE NIZA - COSTA DEL SOL ORIENTAL

VÉLEZ MÁLAGA A 15 MINUTOS DE MÁLAGA CAPITAL
MAGNÍFICAS VISTAS A TAN SÓLO 600 METROS DE LA PLAYA

CHALETS 2, 3 Y 4 DORMITORIOS



Club Social con 3 piscinas

2 Pistas de Padel

Sala de reuniones

Gimnasio, Sauna y Jacuzzi

Zonas infantiles

Amplias Zonas Ajardinadas

Planta Sótano y Solárium opcional



Reserve ahora
y elegirá mejor



Planta Primera



Planta Baja



Planta Solarium - Opción 1

desde **171.288€** +GASTOS
E IMPUESTOS
28.499.925 ptas.

Mensualidad desde
595€ +IVA

952 228 371 - 616 420 503

Calle Barroso, 14 junto a Alameda de Colón - Málaga

email: adelfamar@adelfamar.com

